



GREENPEACE

OCEANA



Dña. Alicia Villauriz Iglesias
Secretaria General de Pesca

D. Juan Ignacio Gandarias Serrano
Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura

CC: D. Juan Prieto Gómez, Gabinete del Ministro.

03/06/2019

Reacción de las ONG a la Declaración Conjunta de España, Francia e Italia sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para el período 2021-2027

Las ONG firmantes vemos con enorme preocupación la declaración conjunta presentada por los gobiernos de España, Italia y Francia respecto a la propuesta de uso de los fondos FEMP para el período 2021-2027¹, fondos esenciales para la implementación de la Política Pesquera Común (PPC) y la protección de la biodiversidad marina. Particularmente, nos preocupa la petición de estos tres gobiernos de invertir los fondos en modernizar los buques y renovar la flota artesanal, subsidios dañinos que minarían los avances realizados para poner fin a la sobrepesca en las aguas europeas, tal y como advirtió el Comisario Vella en su discurso del pasado 14 de mayo².

- **Compromisos internacionales**

Financiar la renovación de la flota, ya sea a través de la construcción de nuevas embarcaciones de pesca o la adquisición de embarcaciones para nuevas generaciones de pescadores, va en contra de los compromisos internacionales adquiridos por la UE y los Estados Miembros. El Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre los océanos, mares y recursos marinos (ODS 14) exige explícitamente la eliminación, para el 2020, de estos subsidios perjudiciales que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca. De la misma forma, la UE se ha posicionado de forma rotunda en contra de este tipo de subsidios durante las negociaciones que están teniendo lugar en la Organización Mundial del Comercio (OMC). La propuesta de estos tres gobiernos para reintroducir este tipo de subsidios, a través del FEMP, pone en peligro la posición de la UE en dichas negociaciones sobre los subsidios a la pesca, y envía una señal política equivocada a los líderes políticos de todo el mundo.

- **La Unión Europea todavía se enfrenta a un problema de sobrecapacidad pesquera**

Existe un amplio acuerdo y consenso de que los subsidios de la Unión Europea (UE) han conducido tradicionalmente a un nivel excesivo de capacidad pesquera y sobreexplotación de los recursos, motivo por el cual los subsidios para renovar la flota se prohibieron desde el 2004. De hecho, resulta paradójico que, a la vez que se solicitan subsidios para la renovación de la flota, la UE esté reintroduciendo simultáneamente los subsidios para el desguace y destrucción de determinados buques, puesto que se trata de medidas contradictorias para combatir la sobrepesca. La flota de la UE todavía tiene que superar sus problemas relacionados

¹ Joint declaration of Spain-France-Italy in regard to the proposal on the EMFF for the Period 2021-2027.

² Commissioner Vella's closing remarks at the AGRIFISH Council, 14 May 2019, Brussels.
https://ec.europa.eu/commission/commissioners/2014-2019/vella/announcements/commissioner-vellas-closing-remarks-agrifish-council-14-may-2019-brussels_en

con el exceso de capacidad, por lo que la reintroducción de este tipo de ayudas para la renovación de flota y/o el incremento de la capacidad supondría un importante paso atrás con respecto a los esfuerzos realizados durante los últimos años.

- **No es posible reformar la flota sin aumentar la capacidad pesquera**

Permitir la renovación de la flota con la condición de que los Estados Miembros respeten los límites de capacidad es una medida de dudosa efectividad. Los límites de capacidad de pesca medidos en términos de tonelaje (GT) y potencia (kW) no reflejan la capacidad real y efectiva de una flota para capturar peces. El Tribunal de Cuentas Europeo ya expuso en su informe de 2011, que, aunque la capacidad de la flota en términos de GT/kW había disminuido durante años, la capacidad real de las capturas se había incrementado debido a las mejoras tecnológicas³. Los límites de capacidad, por lo tanto, son una medida inadecuada para adaptar la flota a los recursos disponibles. Los nuevos barcos son más efectivos y eficientes, lo que en la práctica conlleva siempre a un incremento de la presión sobre los recursos marinos.

- **El subsidio a la renovación de la flota es un subsidio injusto**

Dado el coste de la construcción de los buques (hasta de 1 millón de euros para pequeñas embarcaciones artesanales), tan sólo unos pocos operadores tendrían acceso a dicho subsidio. El FEMP es el Fondo Europeo más reducido que existe. Destinar parte de este fondo a la construcción de barcos daría una gran ventaja a sólo unos pocos beneficiarios.

- **No existen argumentos socio-económicos para justificar dichos subsidios**

El Informe Económico Anual del 2018 muestra que, en general, la flota pesquera europea es rentable, y esta rentabilidad seguirá creciendo. De hecho, 25 nuevos barcos se están construyendo actualmente en España. Por otra parte, la "edad" de los barcos puede resultar engañosa, ya que ésta se mide desde la fecha del alta en el Registro General de la Flota Pesquera. En muchas embarcaciones, sólo el casco es lo que se conserva del buque original y muchos de los otros elementos ya han sido modernizados.

- **Cambiar motores también conlleva a un incremento de la capacidad pesquera**

La declaración conjunta de España, Francia e Italia propone garantizar subsidios para la modernización y el cambio de motores en todo tipo de buques, independientemente de su tamaño. Modernizar o reemplazar equipos y motores se asocia sin embargo a una mayor eficiencia y capacidad para capturar peces, incrementando la capacidad pesquera del buque en cuestión. Incluso si la sustitución de motores viejos está condicionada a que sean de igual o menor potencia, esto no se traducirá necesariamente en una reducción de la capacidad del barco para capturar peces. Un informe del Tribunal de Cuentas Europeo del 2017 señala que los buques equipados con los llamados motores "eficientes en combustible" todavía tienen un incentivo para aumentar su esfuerzo de pesca, por ejemplo, al poder recorrer mayores distancias y pasar más horas en el mar. Además, el Tribunal de Cuentas Europeo también destacó que los controles de los Estados Miembros sobre la capacidad de pesca eran incompletos (datos inexactos, infradeclaración de la potencia de los motores...)⁴. Además, se

³ European Court of Auditors. 2011. Special Report No 12/2011 - "Have EU measures contributed to adapting the capacity of the fishing fleets to available fishing opportunities?". Luxembourg: Publications Office of the European Union. 2011 and Interim evaluation of the European Fisheries Fund (2007-2013). Final report.

https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR11_12/SR11_12_EN.PDF

⁴ European Court of Auditors. 2017. Special Report. EU fisheries controls: more efforts needed. Link: https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR17_8/SR_FISHERIES_CONTROL_EN.pdf

debe tener en cuenta que en España, la mayoría de las pesquerías (en número, no en volumen), no se gestionan por límites de captura, sino a través del esfuerzo pesquero y medidas técnicas.

- **Modernizar y renovar la flota no aumentará la seguridad**

La seguridad a bordo se puede mejorar por otros métodos que no únicamente impliquen renovación de la flota o modernización de embarcaciones. En ocasiones, la “edad” de los barcos puede resultar engañosa ya que en muchas embarcaciones sólo el casco es lo que se conserva del buque original y muchos de los otros elementos ya han sido modernizados, por lo que parte de estos fondos debería destinarse, a través de los controles oportunos, para garantizar que sólo los reciben aquellas embarcaciones que realmente necesiten de una modernización por temas de seguridad. Con la finalidad de minimizar accidentes y sus consecuencias, sería deseable destinar una gran parte de esos fondos en formación para las tripulaciones en temáticas de seguridad, en la compra de equipamiento de seguridad, en la mejora de los servicios de localización y rescate, etc.

- **El FEMP no es el acto legal adecuado para cambiar la definición de “pesca artesanal”**

Todos los textos legales definen pesca costera artesanal como *“la pesca practicada por buques pesqueros de eslora total inferior a 12 metros que no utilicen los artes de pesca de arrastre”*. Se estima que, definida de este modo, la pesca artesanal representa el 83% de la flota europea y el 25% de las capturas totales.

Las ONG firmantes no nos oponemos a discutir una potencial definición de “pesca costera artesanal” que considere, además del tamaño de la eslora, otros criterios complementarios como el impacto en el ecosistema marino o el tiempo empleado en el mar y en la que bajo ningún concepto se pueda incluir ningún arte de arrastre como artesanal. Sin embargo, esta discusión no debe de tener lugar en el marco del FEMP. El hecho de que cada Estado Miembro pueda decidir su propia definición de barcos de pesca a pequeña escala sólo por cuestiones de financiación, generaría una enorme desigualdad entre la flota de la UE y repercusiones más allá del simple acceso a los fondos. En este caso, creemos que sería más justo y efectivo mantener la definición común dentro de la propia UE.

Conclusiones

Por todo lo anteriormente mencionado, parece muy probable que el gasto público destinado para la renovación de la flota y la modernización de los buques pesqueros resulte en una continuación de la sobrepesca. Así mismo, habría menos dinero disponible para implementar la PPC y otras medidas extremadamente necesarias para mejorar la sostenibilidad, como por ejemplo promover la selectividad de los artes, medidas de control y de recopilación de datos, medidas de mitigación de capturas accidentales, o bien la capacitación. Por lo tanto, urgimos a las autoridades públicas a mantener la prohibición a la renovación de la flota y la modernización de los buques pesqueros y, por lo tanto, a dar apoyo a las medidas que faciliten el alcance de los objetivos marcados en la PPC que implica la consecución de una pesca sostenible en la UE, tal y como también indican los compromisos adquiridos por la UE y sus Estados miembros.

Reciban un cordial saludo.